

**ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SALBATORE
MITXELENA”**

Da comienzo la Asamblea de la Asociación de Vecinos “Salbatore Mitxelena”, el día 21 de marzo de 2024 a las 18:30 en segunda convocatoria, en el local de la Asociación con la asistencia de 25 vecinos conforme al siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS CUENTAS Y GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.
- 2.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO Y LA CUOTA PARA EL AÑO 2024.
- 3.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS PARA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE RECLAMACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN (Nº 35), Y FACULTAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ELLO.
- 4.- SITUACIÓN OBRAS EN EJECUCIÓN (CARRIL BICI, APEADERO), Y PROPUESTAS DE MEJORAS A REALIZAR, MANTENIMIENTO GENERAL DEL BARRIO.
- 5.- SITUACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS FRENTE A LAS AFECCIONES PROVOCADAS POR EL PASO DEL TREN.
- 6.- SUGERENCIAS DE ACCIONES A REALIZAR DENTRO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asistentes

ASISTENTES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PORTAL Nº	PISO	PUERTA
1	Enrike Egaña	1	4º	B
2	Txumai Iturria	1	3ª	A
3	Gabriel Iribar	3	3ª	D
4	Baltasar Gago	9	3ª	B
5	Milagros Bastida	9	6	D
6	Mikel Urdangarin	13	1ª	D
7	Jose Cortinat	27	4ª	C
8	Mikel Artetxe	27	6ª	B
9	Marian García	33	1ª	A
10	Juan Malmasoro	33	4ª	A
11	Encarna Zendoia	39	1ª	D
12	Salvador Unzueta	41	2ª	D
13	Ernesto Galletero	41	3º	D
14	Mertxe Goikoetxea	55	2ª	A
15	Patxi Aldasoro	57	3ª	D
16	Rosa Aizpuru	65	3ª	I
17	Nahiara Irureta Azkune	73	4ª	D
18	Joxe Garmendia	81	3ª	D
19	Valentin Larrañaga	83	1ª	B

20	Itxaso Manzisidor	83	3ª	B
21	Juani Goikoetxea	33	2ª	C
22	Marilu Eizagirre	85	2ª	D
23	Kontxi Aristi	85	4ª	D
24	Joxe Mari Beloki	39	2ª	D
25	Jesus Fraca	71	3ª	B

Después de agradecer a los presentes su asistencia el Sr. Presidente da paso al orden del día

1.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS CUENTAS Y GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Antes de comenzar con este punto, el Sr. Presidente aclara que para ser miembro de la Asociación se debe de estar al corriente del pago de la cuota de socio.

Da cuenta, a su vez, de las actividades realizadas durante el 2023.

Comenta la subvención recibida del ayuntamiento para la realización de actividades. Hay una subvención aprobada de 3.210€ pero que no se recibió hasta mediados de diciembre por lo que no se ha podido ejecutar todo. De los 3.210€ aprobados ingresaron 1.605€ y se realizaron actividades en diciembre y no hubo tiempo para realizar más. Se han gastado 2.056,27€ que se esperan recibir desde el Ayuntamiento la diferencia.

El dinero que aporta el Ayuntamiento solamente se puede gastar en actividades como cursos, charlas, actividades culturales, etc., no puede ser para sufragar los gastos corrientes de la Asociación.

En diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Curso de confección de bolsas de tela (2 días)
- Sesión de bertsolaris con Ainhoa y Oihane
- Taller de creatividad para niño/as (2 días)

En cuanto a los gastos e ingresos se han dividido en dos partes: la del funcionamiento de la Asociación y la de actividades subvencionadas por el Ayuntamiento.

Los ingresos y gastos quedan de la siguiente forma,

La cuenta de gastos e ingresos es la siguiente:

KONTZEPTUA	SARRERAK	KONTZEPTUA	IRTEERAK
Kuotak	3.720,00 €	Funtzionamentu gastuak	1.508,51 €
		Web orria	833,79 €
		Zarauzko Udala (IBI)	177,62 €
		Segurua	160,34 €
		Bankuko gastuak	125,37 €
		Izenpe	95,50 €
		Zaborrak	62,39 €
		Papeleria	53,50 €
DENERA FUNTZIONAMENDUA	2.211,49 €		
KONTZEPTUA	SARRERAK	KONTZEPTUA	IRTEERAK
Zarauzko Udala	1.605,00 €	Ekintzak	2.056,27 €
		Poltsak egiteko ikastaroa	244,65 €
		Bertso saioa	300,00 €
		Birziklatuz sortu tailerra	510,00 €
		Elkartearen web orria eta domeinua	266,74 €
		Papeleria	177,31 €
		Ordenagailua (Berregoikituta)	359,37 €
		Imprimagailua	62,99 €
		Proiektzio pantaila	59,99 €
		Garbiketako gailuak	75,22 €
DENERA EKINTZAK			451,27 €
Zarauzko Udala (jasotzeko)	451,27 €		
DENERA EKINTZAK	2.056,27 €		2.056,27 €

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

2.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO Y LA CUOTA PARA EL AÑO 2024.

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, se ha logrado una subvención del ayuntamiento de 3.210€ para realizar actividades por lo que se presentan los presupuestos para el 2024 en dos partes: uno relativo al funcionamiento de la Asociación y otro relacionado con las actividades subvencionables.

El presupuesto es el siguiente:

SALBATORE MITXELENA ELKARTEA			
2024 AURREKONTUA			
GASTUAK		SARRERAK	
Funtzionamentu gastuak	4.201,00 €	Kuotak	4.200,00 €
IBI	185,00 €		
Zaborrak	66,00 €		
Segurua	170,00 €		
Bankuko gastuak	230,00 €		
Web orria	350,00 €		
Lokalaren prozesu judiziala	3.000,00 €		
Papeleria	200,00 €		
DENERA GASTUAK	4.201,00 €	DENERA SARRERAK	4.200,00 €
2024 EKINTZA AURREKONTUA			
GASTUAK		SARRERAK	
Urteko ekintzak	3.210,00 €	Zarauzko Udala	3.210,00 €
Hitzaldiak	1.400,00 €		
Ikastaroak	1.200,00 €		
Bertso saioa	410,00 €		
Kartelak	200,00 €		
DENERA GASTUAK	3.210,00 €	DENERA SARRERAK	3.210,00 €

Sometido a votación se aprueba por unanimidad, junto con la cuota de 10€ por vivienda. Esta cuota, se podrá ingresar, de una vez, a través de los administradores de cada portal, o en su defecto, a título individual. Se deberá ingresar antes del 1 de junio de 2024.

3.-APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS PARA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE RECLAMACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN (Nº 35), Y FACULTAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ELLO.

Se explica la situación en la que nos encontramos con el local de Mitxelena 35, que creemos es de la Asociación. Legalmente está en un limbo ya que está escriturada a nombre de la Asociación de Propietarios Zelai de Zarautz. Dicha asociación dejó de funcionar hace muchos años y siempre se ha entendido que le sucedió la Asociación de Vecinos Salbatore Mitxelena. Llevamos pagando todos los gastos del local (IBI, parte proporcional de los gastos de obras del edificio,) desde hace muchos años pero a la hora de hacer algo con el local como puede ser el cederlo al Ayuntamiento para que lo renueve y nos ceda el uso nos encontramos con la barrera de que no está escriturada a nombre de la Asociación de vecinos sino de la Asociación de Propietarios.

Se han realizado varias gestiones tanto en el Registro de la propiedad como con la Notaría pero en todos la respuesta ha sido la misma.

Para hacernos con la propiedad legal del local (en realidad son dos), existe la figura de "Usucapión". Mediante esta figura, si se ha dispuesto de un bien por más de 30 años como si fuera de nuestra propiedad, de forma continuada y de buena fe, se puede adquirir la propiedad. Para ello hay que iniciar un procedimiento judicial que se ha presupuestado en cerca de 3.000€ entre abogados y procuradores.

Para iniciar acciones judiciales en reclamación de la propiedad de las fincas nº 0756 y 10758 de Zarautz, sitas en C/ Mitxelena nº 35, se propone contratar abogado y procurador, y facultar al presidente para otorgar poderes a su favor.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

4.- SITUACIÓN OBRAS EN EJECUCIÓN (CARRIL BICI, APEADERO), Y PROPUESTAS DE MEJORAS A REALIZAR, MANTENIMIENTO GENERAL DEL BARRIO.

El Sr. Presidente enumera las distintas gestiones que se han realizado con respecto a los temas arriba citados.

Bidegorri: desde la Asociación se ha solicitado al Ayuntamiento que sea un vial compartido, como bidegorri y peatonal. Para lo cual se solicita que se reserve 1 - 1,1 metros de ancho como zona de seguridad para el acceso al vial de bicis, y de uso preferente para peatones. Independientemente de la señalización antes cementada, se comenta proponer que se coloque un cartel indicador a ambos lados del trayecto, en el que se especifique que se trata de un tramo compartido entre peatones y ciclistas.

5.- SITUACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS FRENTE A LAS AFECCIONES PROVOCADAS POR EL PASO DEL TREN.

En nombre de la asociación de vecinos de Mitxelena, se solicitó al alcalde que en nombre del barrio transmitiera a ETS un escrito, acompañado de los documentos que entendemos justifican dicha petición. En el que les solicitamos la elaboración de un nuevo mapa de ruido, haciendo hincapié en la zona de Mitxelena Kalea, y la adopción de las medidas correctoras que en su caso sean necesarias.

6.- SUGERENCIAS DE ACCIONES A REALIZAR DENTRO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Se explica la tipología de las actividades que pueden ser subvencionadas. Se comentan las realizadas hasta la fecha. Parte de las cuales está previsto reeditar (talleres de manualidades para niños, taller de costura para adultos, charlas temáticas, bertsoaris,...), y algunas ideas que no se pudieron llevar a cabo el anterior año por falta de tiempo (concurso infantil de ajedrez, concurso infantil de pintura,..). Se solicita a los vecinos que comuniquen a la asociación las posibles ideas que pueda tener al respecto.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión a las 20:30 horas.

EL PRESIDENTE
JESÚS FRACA CASAS



SECRETARIA
M. JUANA GOIKOETXEA MANTÉROLA

